



LA SUCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICA:

Que finalizado el término de publicación a la ciudadanía y grupos de interés del proyecto de Resolución “Por la cual se adiciona el numeral 4 al artículo 4, se corrige un yerro en los artículos 5, 8 y 9 y se modifican los artículos 6, 8, 15, 16 y 17 de la Resolución 0326 de 2025”, comprendido entre el 12 y el 19 de noviembre de 2025, en el correo electrónico oficinajuridica@reincorporacion.gov.co NO se recibieron comentarios o solicitudes relacionadas con el proyecto normativo.

Dando constancia de lo anterior, se emite la presente a los 24 días del mes de noviembre de 2025.

DENISSE GISELLA RIVERA SARMIENTO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Diana Catherine Kurmen Ortega - Profesional Especializado
Revisó: Arturo Mario Martínez Arteta – Coordinador Grupo Normativa y Conceptos

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN

Dirección: Carrera 7 No. 32 – 44, Edificio San Martín, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 443 0020

Línea Gratuita: (+57) 01-800-091-1516